

1. Presentación

- 1.1 MMR ASTURIAS BIKE RACE es una competición por etapas (XCS) de bicicleta de montaña, compuesta de cuatro (4) etapas maratón (XCM).
- 1.2 MMR ASTURIAS BIKE RACE es una prueba de categoría UCI XCS 2.
- 1.3 MMR ASTURIAS BIKE RACE es una prueba organizada por Octagon Esedos S.L.
- 1.4 MMR ASTURIAS BIKE RACE es una competición individual.
- 1.5 La competición tiene lugar desde el jueves 2 hasta el domingo 5 de julio de 2020.
- 1.6 La competición tiene lugar en la ciudad de Oviedo, Asturias (España).
- 1.7 La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI), para las categorías Elite UCI femenina y masculina.

2. Inscripción

- 2.1 Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: www.asturiasbikerace.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción.
- 2.2 El plazo de inscripción concluye el 28 de junio 2020 o hasta completar las 1.000 plazas disponibles.
- 2.3 Los inscritos dentro de la última semana (del 22 al 28 de junio) no se les podrá garantizar el dorsal ni la medalla personalizados, como tampoco tener la talla solicitada del regalo de Endura.
- 2.4 El importe de inscripción por participante es:

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Primeras 300 inscripciones	149 €
Inscripciones de la 301 a 500 o hasta el 31 de mayo	189 €
Inscripciones de la 501 a 1.000 o hasta el 28 de junio	219 €

- 2.5 La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales personalizados (para inscritos hasta el 21 de junio incluido)
- Adhesivos con los perfiles de etapa.
- Race Pack.
- Regalo Finisher (si procede).
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.

- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Área de lavado de bicicletas.
- Aparcamiento de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Vestuarios, aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.
- Regalo especial ENDURA.

2.6 El importe de inscripción no se reembolsa si participante es descalificado o abandona la competición.

2.7 Política de cancelación y cambios:

FECHA	IMPORTE CANCELACIÓN
Hasta el 16.02.2020	30 € o traspaso a edición 2021
17.02.2020 – 21.06.2020	Traspaso a edición 2021
22.06.2020 – 28.06.2020	No reembolsable.

Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a inscripciones@asturiasbikerace.com.

Los traspasos de inscripción sólo tendrán validez para una edición, si no se perderá el importe de inscripción. Si se incrementa el importe de inscripción de la siguiente edición, será obligatorio pagar la diferencia para efectuar el traspaso de la inscripción.

3. Participantes

- 3.1 Todos los participantes deben tener al menos 19 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.
- 3.2 Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.
- 3.3 No se aceptan las licencias de cicloturismo. Tampoco licencias de otros deportes.
- 3.4 Quiénes no poseen una licencia anual para ciclismo de competición, deben obtener una licencia temporal, válida sólo para la competición y aprobada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Es posible adquirir dicha licencia temporal con la inscripción.
- 3.5 Esta licencia temporal permite competir en la categoría que corresponda según la edad, teniendo en cuenta las especificaciones particulares de la federación a la que está sujeta.
- 3.6 Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:

Elite masculino.

Elite UCI: un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite UCI homologada, cumplir estrictamente toda la normativa UCI, competirán por puntos UCI y premios en metálico.

Elite: un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición, no obtendrán puntos UCI ni premios en metálico.

Elite femenina.

Elite UCI: una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite UCI homologada, cumplir estrictamente toda la normativa UCI, competirán por puntos UCI y premios en metálico.

Elite: una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición, no obtendrán puntos UCI ni premios en metálico.

Master 30 (masculino).

Un hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

Master 40 (masculino).

Un hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría.

Master 50 (masculino).

Un hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría.

Master femenina.

Una mujer que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

3.7 Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos tres personas en cada categoría.

3.8 Participantes con licencia Master no podrán competir en las categorías Elite UCI.

3.9 IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido para participar en esta prueba. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.

4. Verificaciones

4.1 Verificación y recogida de Race Pack es el mismo día del inicio de la competición de 11:00 a 15:00.

4.2 Los dorsales se asignan en función de cada categoría y:

- La última actualización del ranking UCI cuando la organización asigna dorsales.
- Participantes con licencia anual de ciclismo.
- Orden de inscripción.

4.3 Durante la verificación se entrega una pulsera identificativa a cada participante, que debe llevar durante todos los días de competición. Esta pulsera concede acceso a áreas para participantes y también es una medida de seguridad.

5. Reunión de equipos

- 5.1 Hay una reunión de equipos antes del inicio de la competición, obligatoria para todos los Directores de Equipo. Cualquier participante es bienvenido, pero no está obligado a asistir.
- 5.2 Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales, correo electrónico y/o Telegram, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

- 6.1 La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para *Mountain Bike*.
- 6.2 Diariamente se publica la clasificación de etapa, clasificación general y orden de salida de la próxima etapa.
- 6.3 Hay diferentes parrillas de salida en función de la clasificación general de la prueba.
- 6.4 Las parrillas de salida se abren veinte (20) minutos antes de la hora de salida de la etapa.
- 6.5 Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido acceder a parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.
- 6.6 Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).
- 6.7 La salida de una etapa contrarreloj (XCT) se realiza en orden inverso a la clasificación general o dorsal (en caso de ser el primer día). Siendo el primer día, se seguirá este orden de categorías: Master Femenino, Master 50, Master 40, Master 30, Elite Femenino y Elite Masculino. Cada participante debe estar en la zona de llamada al menos cinco (5) minutos antes de su hora de salida.
- 6.8 Tras la primera etapa, las parrillas de salida se forman en base a la clasificación absoluta:
 - Cajón 1: Elite UCI masculino.
 - Cajón 2: Elite UCI femenina.
 - Cajón 3 y sucesivos: 100 participantes (hombres o mujeres, no Elite UCI).
- 6.9 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición. Una vez sobrepasado el tiempo máximo, los participantes pueden seguir en el recorrido hasta llegar a la meta siguiendo las normas de circulación y sin tener preferencia en las intersecciones.
- 6.10 Una vez superado ese horario, el organizador tiene derecho de forzar el abandono del participante en esa etapa, pudiendo salir la siguiente desde el último cajón y quedando fuera de clasificación.
- 6.11 Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por

encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto.

Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

- 6.12 Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 6.13 Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.
- 6.14 Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

7. Salidas neutralizadas

- 7.1 Por motivos de seguridad la salida de cualquier etapa puede ser neutralizada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la etapa, los participantes deben comenzar a competir.
- 7.2 Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo neutralizado.
- 7.3 Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido. Los Comisarios podrán penalizar aquellos participantes que incumplan esta norma.

8. Llegadas neutralizadas

- 8.1 Por motivos de seguridad, la línea de meta puede ser adelantada antes de alcanzar un tramo de asfalto. En este caso se adjudica un tiempo para completar la distancia entre la línea de meta y el Paddock. Todo retraso hasta la zona de Paddock será penalizado a razón de un (1) minuto por minuto de retraso. Es obligatorio pasar por el control situado en el Paddock.

9. Rutómetro

- 9.1 Cada etapa posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.
- 9.2 El rutómetro también indica si la salida o llegada son neutralizadas, la distancia del tramo neutralizado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada neutralizada.
- 9.3 Este rutómetro es puramente informativo y no es necesario para realizar cada etapa.

10. Recorrido

10.1 La competición se disputa en cuatro (4) días:

ETAPA	FORMATO	FECHA	SEDE
ETAPA 1	XCM	02.07.2020	Oviedo
ETAPA 2	XCM	03.07.2020	Oviedo
ETAPA 3	XCM	04.07.2020	Oviedo
ETAPA 4	XCM	05.07.2020	Siero

10.2 El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.

10.3 El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.4 El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.5 Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).

10.6 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

10.7 Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

11. Avituallamientos y zonas de asistencia

11.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

11.2 Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

12. Señalización

12.1 El recorrido está flechado con señales rojas, azules o amarillas (dependiendo del día). Las señales blancas con una cruz del color de la etapa indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido.



12.2 Cada diez kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.



12.3 La organización podrá publicar en su página web el track GPX el día antes de la etapa, pero será sólo de carácter informativo. Prevalen las flechas.

13. Tramos impracticables

13.1 En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

14. Abandonos

14.1 Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

14.2 No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

14.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

15. Clasificaciones

15.1 Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo con el tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

15.2 La suma total del tiempo de las etapas completadas y el total de las penalizaciones de tiempo, establecen la clasificación general.

15.3 Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Absoluto.
- Elite Masculino.
- Elite Femenina.

- Master Femenina.
- Master 30 (masculino).
- Master 40 (masculino).
- Master 50 (masculino).
- Equipos.

- 15.4 Existe una clasificación Elite UCI femenina y Elite UCI masculino, para otorgar a estos participantes puntos UCI y premios en metálico.
- 15.5 Cualquier participante que oficialmente no completa una etapa, queda fuera de la clasificación y no es considerado Finisher.
- 15.6 Se considera oficialmente Finisher a todo participante que complete la prueba de manera reglamentaria.
- 15.7 Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.
- 15.8 La organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier participante para comprobar que éste ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos ni rodar fuera de los límites naturales del camino.

16. Premios

- 16.1 Cada etapa cuenta con una entrega de premios para cada categoría.
- 16.2 Los tres (3) primeros participantes de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba tienen ceremonia de podio cuya asistencia es obligatoria.
- 16.3 En la entrega de premios final, los cinco (5) primeros clasificados de cada categoría de la clasificación general son llamados inmediatamente al podio, una vez todos han cruzado la línea de meta.
- 16.4 Se otorgan premios en metálico y puntos UCI a las categorías Elite UCI.
- 16.5 Premios en metálico:
- UCI Elite masculino y UCI Elite femenina

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ETAPA 1	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €					
ETAPA 2	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €					
ETAPA 3	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €					
ETAPA 4	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €					
GENERAL	375 €	300 €	225 €	190 €	150 €	135 €	120 €	105 €	90 €	75 €

- 16.6 Los premios en metálico se pagan por transferencia bancaria una vez finalizada la prueba.

16.7 Tras la prueba, la organización solicitará a los premiados, vía correo electrónico, toda la documentación requerida para poder realizar el pago. Si la organización no recibe respuesta por parte del premiado en un plazo de 6 meses desde el último día de prueba, entiende que el participante renuncia a percibir el correspondiente premio en metálico.

17. Clasificación por equipos

17.1 Un equipo lo componen un mínimo de tres (3) participantes, dos (2) hombres y una (1) mujer, y un máximo de cinco (5) personas, tres (3) hombres y dos (2) mujeres.

17.2 Cada miembro del equipo compite de manera individual en su correspondiente categoría. Es decir, el equipo no está obligado a permanecer unido.

17.3 Una vez iniciada la prueba, no se permiten cambios ni sustituciones.

17.4 Participantes que sean descalificados, retirados, etc., de la prueba, dejan de formar parte del equipo.

17.5 Si un equipo pierde integrantes hasta ser menos de dos (2) hombres y una (1) mujer, éste queda fuera de la clasificación por equipos.

17.6 La clasificación por equipos se establece por la suma de tiempos de los dos (2) mejores hombres y la (1) mejor mujer, independientemente de su categoría individual. Si un equipo tiene más de tres miembros, se descartan los tiempos de los otros miembros del equipo.

17.7 Para la clasificación de cada etapa, los tres (3) mejores miembros de un equipo, dos (2) hombres y una (1) mujer, pueden ser distintos cada día. La clasificación general supone la suma de los tres (3) mejores miembros del equipo, dos (2) hombres y una (1) mujer, de acuerdo con su clasificación general final absoluta.

17.8 Se premiará al mejor equipo de cada etapa y a los tres (3) mejores equipos de la clasificación final.

18. Bicicleta

18.1 La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2 Se permite a los participantes cambiar de bicicleta cada etapa, pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.

18.3 Las bicicletas depositadas en el aparcamiento de bicicletas oficial de la prueba sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.

18.4 Las bicicletas tándem no están permitidas.

19. Equipamiento

19.1 Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo

electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

- 19.2 Todos los líderes de la clasificación general de su categoría deben vestir el maillot de líder, entregado por la organización. Dispone de un espacio en blanco delante y detrás para colocar la publicidad del participante.
- 19.3 Es responsabilidad del participante colocar sus patrocinadores en el espacio provisto en el maillot de líder.
- 19.4 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido, las placas de las bicis, los dorsales de espalda y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!
- 19.5 En determinadas etapas puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.
- 19.6 La organización ofrece la posibilidad a los participantes de despojarse de sus prendas de calentamiento en la zona de salida y recogerlas en la zona de meta. La organización sólo recoge prendas correctamente guardadas en una mochila/bolsa etiquetada con una pulsera numerada entregada por la organización. La mochila/bolsa sólo se devuelve al equipo/participante cuyas pulseras coincidan.
- 19.7 La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.
- 19.8 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.
- 19.9 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

20. Deporte y naturaleza

- 20.1 Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Cualquier participante que arroje basura a lo largo del recorrido, no sea respetuoso con el entorno (rodar fuera de los caminos, tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), no sea cuidadoso con los animales, deje atrás algún recambio, etc. podrá ser penalizado por los Comisarios.
- 20.2 Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido divulgar de los tracks GPS del recorrido.
- 20.3 Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

21. Consideraciones

- 21.1 Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier

fotografía o vídeo donde aparezcan.

- 21.2 La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.
- 21.3 Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa.
- 21.4 La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.
- 21.5 La organización se reserva el derecho de admisión.

22. Reclamaciones

- 22.1 Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

23. Paddock

- 23.1 Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el Paddock.
- 23.2 La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el Paddock, que deben ser autosuficientes, salvo contratado con la organización.

INSCRIBIRSE EN MMR ASTURIAS BIKE RACE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

Información LSSI Cláusula de información general

OCTAGON ESEDOS, S.L., en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, le informa de que:

Su denominación social es OCTAGON ESEDOS, S.L.

Su domicilio social está en C/ Francesc Moragas, 1 de 08770 Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona) CIF: B-59810812

Web: www.asturiasbikerace.com

Registro mercantil de Barcelona: Tomo: 33.665, Folio: 144, Hoja: B-31.800

- Por el mero uso de este sitio web, el usuario manifiesta su aceptación sin reservas de las presentes condiciones de uso.
- Algunos de los servicios o información podrán requerir la autenticación del usuario mediante "correo electrónico" (email) y "contraseña" (password), que previamente le habrá facilitado OCTAGON ESEDOS, S.L. El usuario garantiza la confidencialidad de estos datos, comprometiéndose a comunicar a OCTAGON ESEDOS, S.L. cualquier situación que haya llevado a la pérdida de dicha confidencialidad.
- El usuario se obliga a no utilizar el sitio web ni la información ofrecida en el mismo para la realización de actividades contrarias a las leyes, a la moral, al orden público y, en general, a hacer un uso conforme a las presentes condiciones de uso. Ambos, acceso e información, es responsabilidad exclusiva de quien lo realiza, sin que pueda responsabilizarse a OCTAGON ESEDOS, S.L. de los daños o perjuicios que pudieran derivarse de dicho acceso o uso de la información ajenas a su voluntad.
- OCTAGON ESEDOS, S.L. no será responsable de los errores en el acceso al sitio web o en sus contenidos, poniendo la mayor diligencia en que los mismos no se produzcan.
- En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos, se informa:
 - Que sus datos personales se incorporarán al fichero denominado "USUARIOS WEB" y "CLIENTES".
 - Que si se inscribe en pruebas realizadas en países fuera de la Unión Europea sus datos serán cedidos para las finalidades de gestión de su participación a países con un nivel de seguridad no reconocido por la UE, lo cual acepta y consiente expresamente.
 - Que puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.
 - Que el responsable del fichero tratamiento es OCTAGON ESEDOS, S.L. ubicado en C/ Francesc Moragas, 1 08770, Sant Sadurn d'Anoia, (Barcelona).
- Las marcas, rótulos, signos distintivos o logos de OCTAGON ESEDOS, S.L. que aparecen en la página web son titularidad de OCTAGON ESEDOS, S.L. y están debidamente registrados. Igual referencia se hace al dominio www.asturiasbikerace.com. Todos los textos, dibujos gráficos, vídeos o

soportes de audio, propiedad

de OCTAGON ESEDOS, S.L. no podrán ser objeto de ulterior modificación, copia, alteración, reproducción, adaptación o traducción por parte del usuario o de terceros sin la expresa autorización por parte de OCTAGON ESEDOS, S.L., salvo que se indique lo contrario. El uso no autorizado de la información contenida en este sitio web, así como la lesión de los derechos de propiedad intelectual o industrial dará lugar a las responsabilidades legalmente establecidas.

El establecimiento de cualquier hiperenlace desde una página web ajena, a cualquiera de las páginas del sitio web de OCTAGON ESEDOS, S.L. estará sometido a las siguientes condiciones:

No se permite la reproducción ni total ni parcial de ninguno de los servicios contenidos en el sitio web de OCTAGON ESEDOS, S.L.

No se establecerán Deep-links con el sitio web de OCTAGON ESEDOS, S.L. ni de sus servicios, ni se creará un browser o un border enviroment sobre las mismas.

No se incluirá ninguna manifestación falsa, inexacta o incorrecta sobre las páginas del sitio web de OCTAGON ESEDOS, S.L. y sus servicios y, en particular, salvo aquellos signos que formen parte del mismo hiperenlace a la página web de OCTAGON ESEDOS, S.L., no contendrá ninguna marca, nombre comercial, rótulo de establecimiento, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos pertenecientes a OCTAGON ESEDOS, S.L.

Bajo ninguna circunstancia, OCTAGON ESEDOS, S.L. será responsable de los contenidos o servicios puestos a disposición del público en la página web desde la que se realice el hiperenlace ni de las informaciones o manifestaciones incluidas en las mismas.

Cualquier hiperenlace a la web de OCTAGON ESEDOS, S.L. se efectuará a su página principal.

7. OCTAGON ESEDOS, S.L. informa al usuario del sitio web que puede ser necesaria la cumplimentación de formularios o impresos on-line con el fin de una adecuada prestación del servicio.
8. Las condiciones de uso de este sitio web tienen carácter indefinido. OCTAGON ESEDOS, S.L. podrá, en cualquier momento y de forma discrecional, modificarlas o introducir nuevos términos, comprometiéndose a publicarlas en este sitio web. La prestación del servicio de este sitio web y las presentes condiciones de uso se rigen por la Ley española. Las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona).
9. En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal: Derecho de información en la recogida de datos, le comunicamos que nos comprometemos a garantizar la privacidad de sus datos personales recogidos en esta página. Le informamos que los datos personales recogidos, serán incorporados a un fichero bajo nuestra responsabilidad, para el tratamiento de datos de carácter personal, con la finalidad de informarle de los servicios que ofrecemos. Como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del fichero, ante el cual puede ejercitar sus derechos, y recibir información y publicidad de productos y servicios de nuestra empresa. Art. 3, apartado B. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de gestión contable, fiscal y administrativa, así como el envío de publicidad de nuestros servicios.
10. Nuestro sitio web emplea la información con el fin de proporcionar el mejor servicio posible, particularmente para mantener un registro de usuarios, de pedidos en caso de que aplique, y mejorar nuestros productos y servicios. Es posible que sean enviados correos electrónicos periódicamente a través de nuestro sitio con ofertas especiales, nuevos productos y otra información publicitaria que consideremos relevante para usted o que pueda brindarle algún beneficio, estos correos electrónicos serán enviados a la dirección que usted proporcione y podrán ser cancelados en cualquier momento.
11. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa:

Que sus datos personales se incorporarán a los ficheros denominados CLIENTES y USUARIOS WEB. Que puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y oposición ante el responsable de los ficheros. Que el responsable del fichero es OCTAGON ESEDOS, S.L. ubicado en C/ Francesc Moragas, 1, 08770, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona).